



ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE PROGRAMA DE SEGUROS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR. VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

En Mengíbar, a 3 de abril de dos mil dieciocho.

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar, se constituye la mesa de contratación para la apertura de las proposiciones presentadas para la adjudicación del contrato de servicios del programa de seguros del Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar.

Preside el Sr. Presidente D. Juan Bravo Sosa y asisten los siguientes componentes:

D. Juan Bravo Sosa (Presidente)

Secretario de la Mesa: D. Sebastián Cazalilla Olmo.

VOCALES:

Dª. Ana Belén Duque Barranco (Secretaria)

D. Miguel Angel Sedeño Molina (Concejal de Obras y NN.TT)

D. Ángel Valenzuela Saeta. Interventor Acctal.

D. Pedro García Andreu

Abierto el acto a las 12:45 horas, el Sr. Presidente advierte a los concurrentes que 2 empresas han presentado oferta, de las cuales, pudiendo examinar las plicas o sobres presentados, compulsados con los respectivos asientos del Registro, solicitar las aclaraciones y formular las observaciones que estimen pertinentes, hasta el momento en que comience la apertura de los sobres, sin que después sea admitida interrupción alguna.

A continuación, y de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del TRLCSP se procede a la apertura del Sobre A (documentación administrativa) y examinada la documentación en el mismo contenida, resulta que todas las empresas cumplen con los requisitos establecidos en el pliego, acordando por unanimidad admitir todas las ofertas presentadas.

A continuación, y de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del TRLCSP se procede a la apertura del Sobre B, Proposición Económica y mejoras cuantificables automáticamente. La mesa procede examinar y calificar la documentación, siendo el resultado el siguiente:

LOTE 1.- SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

	Prop. Eco.	Puntos	Indem x siniestro	Indem x anul de seg	Aumt sub victima	Franquicia	Perjc patrim.	TOTAL-
MAPFRE.-	47.791,96 €	0	Excluido	PROPOSICIÓN ECONÓMICA POR ENCIMA DEL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN				

LOTE 2 .- SEGUROS DE DAÑOS MATERIALES DE BIENES PÚBLICOS

	Prop. Eco.	Puntos	Derg. Regla Proporcional	Aumento Sublímites a 1er riesgo	Franquicia	TOTAL-
HELVETIA.-	32.166,80 €	40	20	6000 €.- 8 p	24	72 puntos

LOTE 3 .- SEGUROS DE RESP. CIVIL DE CIRCULACIÓN

	Prop. Eco.	Puntos	Garantía adicional	Aumento garantía conductor	Baja x siniest	TOTAL-
MAPFRE.-	36.431,25 €	60				60 puntos

A la vista de su contenido, La Mesa de Contratación, una vez que el órgano de contratación tenga conocimiento de la oferta económicamente más ventajosa, requerirá al licitador que la haya presentado para que, en el plazo de 10 días hábiles, acredite la posesión y validez de los documentos que se indican en el PCAP. Aportada la documentación referida, el órgano de contratación, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación señalada, adjudicará el contrato. La propuesta señalará las puntuaciones que en aplicación de los criterios de adjudicación se realicen de cada proposición admitida.

Leída esta acta en voz alta por mí el Secretario, se da por terminado el acto a las 13:03 horas, y se somete a la firma del Sr. Presidente, los Vocales y miembros asistentes, conmigo el Secretario autorizante que da fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA MESA

Código Seguro De Verificación	32iPyFPGemRnOOpyPb6RQ==	Fecha	10/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Garcia Andreu		
	Sebastian Cazalilla Olmo		
	Angel Valenzuela Saeta		
	Ana Belen Duque Barranco		
	Miguel Angel Sedeño Molina		
	Juan Bravo Sosa		
Url De Verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2	Página	1/1

